



**Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Anteproyecto**

Reporte por Programa Presupuestario - Componente - Objeto del Gasto

Fecha de elaboración: 11/08/2021
Año fiscal: 2022

UR: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa: 964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Componente: A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos

Objeto del gasto	Total
Total	2,000,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,000,000.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	2,000,000.00
7510 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2,000,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	2,000,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	2,000,000.00

Handwritten initials/signature

Handwritten signature

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados Anteproyecto



Reporte por Programa Presupuestario - Componente - Objeto del Gasto

Fecha de elaboración: 10/08/2021
Año fiscal: 2022

UR: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa: 964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Componente: A9 Actividades culturales, deportivas, turísticas y académicas realizadas enfocadas a jaliscienses en el extranjero y sus familias

Objeto del gasto	Total
Total	1,990,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,990,000.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,990,000.00
7510 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	1,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	1,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	1,990,000.00

VALIDA


 Diego Alonso Cañillo Torres
 Coordinador de la SSDH SGG

AUTORIZA


 P.A. Alejandro

Dr. Gerardo Ballesteros de León
 Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG









Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados Anteproyecto

Reporte por Objeto del Gasto

Fecha de elaboración: 11/08/2021
Año fiscal: 2022

UR: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Objeto del gasto	Total
Total	3,990,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,990,000.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,990,000.00
7510 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	3,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	3,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	3,990,000.00

VALIDA


Diego Alonso Carrillo Torres
Coordinador de la SSDH SGG

AUTORIZA


P.A. ALEJANDRA SANDOVAL

Dr. Gerardo Ballesteros de León
Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG





Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Anteproyecto
 Reporte por Programa Presupuestario - Unidad Ejecutora - Capitulo del Gasto



Fecha de elaboración: 11/08/2021
 Año fiscal: 2022

UR: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Programa Presupuestario / Unidad Ejecutora del Gasto	Total	Capitulo												
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000				
Total	3,990,000.00	0.00												
964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero	3,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero	3,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

VALIDA

AUTORIZA

Diego Alonso Carrillo Torres
 Coordinador de la SSDH SGG

P.A. ALEXANDER SANCHEZ

Dr. Gerardo Ballesteros de León
 Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG

[Handwritten signature]



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados Anteproyecto

Reporte por Subfuente - Programa Presupuestario - Componente - Municipio - Objeto del Gasto

Fecha de elaboración: 11/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Presupuestaria: 02 Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Subfuente / Programa presupuestario / Componente / Municipio / Partida	Monto
Total	3,990,000.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00
964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero	3,990,000.00
A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos	2,000,000.00
150 Todos los municipios	2,000,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	2,000,000.00
A9 Actividades culturales, deportivas, turísticas y académicas realizadas enfocadas a jaliscienses en el extranjero y sus familias	1,990,000.00
150 Todos los municipios	1,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	1,990,000.00

Handwritten signature

Handwritten marks

Handwritten mark

Handwritten signature



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Comunicado detalle

Fecha de elaboración: 11/08/2021 UEG: 00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
 Año fiscal: 2022

Subfuente / Unidad Ejecutora del Gasto / Programa Presupuestario / Componente / Partida Específica	Techo	Monto definido	Diferencia
Total	3,990,000.00	3,990,000.00	0.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00	3,990,000.00	0.00
00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero	3,990,000.00	3,990,000.00	0.00
964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero	3,990,000.00	3,990,000.00	0.00
A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos	3,990,000.00	2,000,000.00	1,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	3,990,000.00	2,000,000.00	1,990,000.00
A9 Actividades culturales, deportivas, turísticas y académicas realizadas enfocadas a jaliscienses en el extranjero y sus familias	0.00	1,990,000.00	-1,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	0.00	1,990,000.00	-1,990,000.00

4

[Handwritten signature]

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario



Unidad Responsable: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Año fiscal: 2022

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta, valor)			Meta institucional
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsan capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, mediante la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	$(\text{Población vulnerable por carencias sociales con respecto al total de la población} - \text{Realizado}) / \text{Población vulnerable por carencias sociales con respecto al total de la población} \times 100$	Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares mayo de 2021.	Mensual	35.89	Porcentaje	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	Los habitantes del estado de Jalisco tienen al interés y disposición de participar individual y colectivamente en las deliberaciones y decisiones que afectan su vida personal y en comunidad.
Propósito	Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	$(\text{Número de adultos mayores de 65 años que reciben apoyo de por lo menos uno de los programas públicos del Gobierno del Estado de Jalisco} - \text{Realizado}) / \text{número de adultos mayores de 65 años que reciben apoyo de por lo menos uno de los programas públicos del Gobierno del Estado de Jalisco} \times 100$	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2019. Último dato publicado en diciembre 2020.	Annual	132,023.00	Porcentaje	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide	Los habitantes del estado de Jalisco hacen efectivo el cumplimiento de sus derechos humanos.

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

No. cierre : 1 Fecha de cierre : 2021-07-30 14:40:10



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Unidad Responsable: 170 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
 Programa presupuestario: 964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Año fiscal: 2022

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Indicador					Medios de verificación	Supuestos	
			Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta y valor)			Meta institucional
Componente	A1-Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos **	Total de apoyos brindados	(Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Realizabos)/Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Programados))*100	-Anuario de Migración y Remesas México 2018. -Anuario de migración del estado de Jalisco, 2017. -Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración	Semestral	1,000.00	Apoyo	100%	Solicitudes de transparencia y Sistema de Atención a Personas Migrantes, Informe Anual de Actividades	Los jaliscienses en el extranjero logran acceder a sus procesos y trámites binacionales de manera efectiva y accesible
Actividad	A1.01 Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad **	Total de solicitudes de apoyo en trámites de identidad recibidas	(Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Realizabos)/Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Programados))*100	-Informes de Matrículas Consulares de Jaliscienses en el exterior (ME Nacional de Información Sobre Discriminación -Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica	Trimestral	500.00	Solicitud	100%	Solicitudes de transparencia y Sistema de Atención a Personas Migrantes, Informe de Actividades	Se logran apoyar las solicitudes recibidas

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

No. cierre : 1 Fecha de cierre : 2021-07-30 14:40:10

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

Unidad Responsable: 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Año fiscal: 2022

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Indicador				Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional	Medios de verificación	Supuestos
			Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Indicador					
Actividad	A1-03 Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites **	Total de orientaciones realizadas	(Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Realizado)/Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Programado))*100	-Sistema de Atención a Personas Migrantes -Directorio de vinculaciones de la DAPM	Trimestral	500.00	Orientación	100%	Solicitudes de transparencia y Sistema de Atención a Personas Migrantes. Informe de Actividades	Las instituciones trabajan en conjunto para mejorar la atención a personas migrantes	
Componente	A9-Actividades culturales, deportivas, turísticas y académicas enfocadas a jaliscienses en el extranjero y sus familias **	Total de eventos realizados	(Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jaliscoense en el extranjero (Realizado)/Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jaliscoense en el extranjero (Programado))*100	Registros internos de la Dirección de Atención a Personas Migrantes	Trimestral	40.00	Evento	100%	Reportes y registros internos	Las actividades generadas logran fortalecer la identidad jaliscoense en el extranjero	
Actividad	A9-02 Realizar actividades culturales, deportivas, turísticas y académicas enfocadas a jaliscienses en el exterior y sus familias **	Total de actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas realizadas en beneficio de la comunidad jaliscoense en el extranjero	(Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas (Realizado)/Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas (Programado))*100	-Sistema de Atención a Personas Migrantes -Directorio de Oficinas de Atención a Personas Migrantes de los municipios	Trimestral	40.00	Actividad	100%	Solicitudes de transparencia y Sistema de Atención a Personas Migrantes, Informe de Actividades	Los jaliscienses participan en las actividades	

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario

No. cierre : 1 Fecha de cierre : 2021-07-30 14:40:10



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Catálogo de variables

Fecha de elaboración: 03/08/2021
 Año fiscal: 2022
 Unidad Ejecutora del Gasto: 00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Variable 1 (Realizado)	Variable 2 (Programado)	Unidad de medida	Acumulación
Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Realizado)	Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Programado)	Apoyo	Suma
Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Realizado)	Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Programado)	Actividad	Suma
Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Realizado)	Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Programado)	Solicitud	Suma
Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Realizado)	Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Programado)	Orientación	Suma
Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero (Realizado)	Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero (Programado)	Evento	Suma

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Estructura del indicador	
Nombre del indicador:	Total de actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas realizadas en beneficio de la comunidad jalisciense en el extranjero
Descripción:	Total de actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas realizadas
Fórmula de cálculo:	$(\text{Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Realizado)} / \text{Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Programado)}) * 100$
Meta:	40.000000 Tipo de valor de la meta: Absoluto
Género:	No Hombre: Mujer:
Dimensión:	Eficacia
Cobertura:	Estatal
Frecuencia:	Trimestral
Tipo:	Gestión
Fuente de información:	-Sistema de Atención a Personas Migrantes -Directorio de Oficinas de Atención a Personas Migrantes de los municipios
Umbral:	Ascendente

Variables del indicador		
Nombre de la variable	Unidad de medida	Tipo de acumulación
Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Realizado)	Actividad	Suma
Actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas. (Programado)	Actividad	Suma

Calendarización					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		10.00			10.00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		10.00			10.00

Umbrales de semaforización					
Lir	Lsr	Lia	Lsa	Liv	Lsv
0.00	59.99	60.00	79.99	80.00	130.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Características del indicador

Tipo de fórmula:

Fórmula óptima:

Características del indicador: Claridad

Just. de las características: Total de actividades culturales, deportivas, académicas y turísticas realizadas

Serie de info. disponible:

Nombre del responsable del indicador: Raymundo Galván Gutiérrez

Cargo del responsable del indicador: Director de Atención a Personas Migrantes

Correo electrónico del responsable: raymundo.galvan@jalisco.gob.mx

Proyección a tres años:

Año 1: 40.00

Año 2: 40.00

Año 3: 40.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Estructura del indicador

Nombre del indicador: Total de solicitudes de apoyo en trámites de identidad recibidas
Descripción: Describe la recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad
Fórmula de cálculo: $(\text{Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad}(\text{Realizado})/\text{Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad}(\text{Programado})) * 100$
Meta: 500.000000 **Tipo de valor de la meta:** Absoluto
Género: No **Hombre:** **Mujer:**
Dimensión: Eficacia
Cobertura: Estatal
Frecuencia: Trimestral
Tipo: Gestión
Fuente de información: Sistema de Atención a Personas Migrantes
Umbral: Ascendente

Variables del indicador		
Nombre de la variable	Unidad de medida	Tipo de acumulación
Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Realizado)	Solicitud	Suma
Recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad (Programado)	Solicitud	Suma

Calendarización					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		100.00			100.00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		200.00			100.00

Umbral de semaforización					
Lir	Lsr	Lia	Lsa	Liv	Lsv
0.00	59.99	60.00	79.99	80.00	130.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Características del indicador

Tipo de fórmula:

Fórmula óptima:

Características del indicador: Claridad

Just. de las características: Describe la recepción de solicitudes de apoyo en trámites de identidad

Serie de info. disponible:

Nombre del responsable del indicador: Raymundo Galván Gutiérrez

Cargo del responsable del indicador: Director de Atención a Personas Migrantes

Correo electrónico del responsable: raymundo.galvan@jalisco.gob.mx

Proyección a tres años:

Año 1: 500.00

Año 2: 500.00

Año 3: 500.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Estructura del indicador

Nombre del indicador: Total de orientaciones realizadas
Descripción: Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites
Fórmula de cálculo: (Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites(Realizado)/Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites(Programado))*100
Meta: 500.000000 **Tipo de valor de la meta:** Absoluto
Género: No **Hombre:** **Mujer:**
Dimensión: Eficacia
Cobertura: Estatal
Frecuencia: Trimestral
Tipo: Gestión
Fuente de información:
-Sistema de Atención a Personas Migrantes
-Directorio de vinculaciones de la DAPM
Umbral: Ascendente

VARIABLES DEL INDICADOR

Nombre de la variable	Unidad de medida	Tipo de acumulación
Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Realizado)	Orientación	Suma
Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites (Programado)	Orientación	Suma

Calendarización

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		100.00			100.00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		200.00			100.00

UMBRALES DE SEMAFORIZACIÓN

Lir	Lsr	Lia	Lsa	Liv	Lsv
0.00	59.99	60.00	79.99	80.00	130.00



Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Características del indicador

Tipo de fórmula:

Fórmula óptima:

Características del indicador: Claridad

Just. de las características: Orientaciones y vinculaciones a jaliscienses con dependencias públicas estatales para la realización de trámites

Serie de info. disponible:

Nombre del responsable del indicador: Raymundo Galván Gutiérrez

Cargo del responsable del indicador: Director de Atención a Personas Migrantes

Correo electrónico del responsable: raymundo.galvan@jalisco.gob.mx

Proyección a tres años:

Año 1: 500.00

Año 2: 500.00

Año 3: 500.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Estructura del indicador

Nombre del indicador: Total de eventos realizados
Descripción: Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero
Fórmula de cálculo: $(\text{Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero}(\text{Realizado})/\text{Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero}(\text{Programado})) * 100$
Meta: 40.000000 **Tipo de valor de la meta:** Absoluto
Género: No **Hombre:** **Mujer:**
Dimensión: Eficiencia
Cobertura: Estatal
Frecuencia: Trimestral
Tipo: Gestión
Fuente de información: Registros internos de la Dirección de Atención a Personas Migrantes
Umbral: Ascendente

Variables del indicador

Nombre de la variable	Unidad de medida	Tipo de acumulación
Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero (Realizado)	Evento	Suma
Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero (Programado)	Evento	Suma

Calendarización

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		10.00			10.00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		10.00			10.00

Umbral de semaforización

Lir	Lsr	Lia	Lsa	Liv	Lsv
0.00	59.99	60.00	79.99	80.00	130.00



Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Características del indicador

Tipo de fórmula:

Fórmula óptima:

Características del indicador: Claridad

Just. de las características: Realización de eventos comunitarios, culturales y recreativos en colaboración con la población jalisciense en el extranjero

Serie de info. disponible:

Nombre del responsable del indicador: Raymundo Galván Gutiérrez

Cargo del responsable del indicador: Director de Atención a Personas Migrantes

Correo electrónico del responsable: raymundo.galvan@jalisco.gob.mx

Proyección a tres años:

Año 1: 40.00

Año 2: 50.00

Año 3: 60.00



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
 Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
 Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
 Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Estructura del indicador

Nombre del indicador: Total de apoyos brindados

Descripción: Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos

Fórmula de cálculo: $(\text{Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos}(\text{Realizado})/\text{Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos}(\text{Programado})) * 100$

Meta: 1000.000000 **Tipo de valor de la meta:** Absoluto

Género: No **Hombre:** **Mujer:**

Dimensión: Eficacia

Cobertura: Estatal

Frecuencia: Semestral

Tipo: Gestión

Fuente de información: -Anuario de Migración y Remesas México 2018. -Anuario de migración del estado de Jalisco, 2017. -Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración -Informes de Matrículas Consulares de Jaliscienses en el exterior IME -Sistema Nacional de Información Sobre Discriminación -Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica

Umbral: Ascendente

Variables del indicador

Nombre de la variable	Unidad de medida	Tipo de acumulación
Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Realizado)	Apoyo	Suma
Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos (Programado)	Apoyo	Suma

Calendarización

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
					500.00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					500.00

Umbrales de semaforización

Ltr	Lsr	Lia	Lsa	Liv	Lsv
0.00	59.99	60.00	79.99	80.00	130.00

Ficha técnica de indicador

Fecha de elaboración: 03/08/2021
Año fiscal: 2022

Unidad Responsable: 173-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Unidad Ejecutora del Gasto: 00938-Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Programa presupuestario: 964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Características del indicador

Tipo de fórmula:

Fórmula óptima:

Características del indicador: Claridad

Just. de las características: Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos

Serie de info. disponible:

Nombre del responsable del indicador: Raymundo Galván Gutiérrez

Cargo del responsable del indicador: Director de Atención a Personas Migrantes

Correo electrónico del responsable: raymundo.galvan@jalisco.gob.mx

Proyección a tres años:

Año 1: 1000.00

Año 2: 1000.00

Año 3: 1000.00



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Comunicado

Guadalajara, Jalisco a 02 de Agosto del 2021.

Dr. Gerardo Ballesteros de León
Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Presente

Conforme a lo estipulado por la Constitución Política del estado de Jalisco en su artículo 50 fracción II; en la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 18, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 18, fracción VIII, artículo 5 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, así como Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco en los artículos 23, 24, 25 y 29, y sus respectivos reglamentos, me permito hacer de su conocimiento el Techo Presupuestal para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

La distribución que realicen del Presupuesto entre las diferentes Partidas para sus Programas Presupuestarios, de acuerdo a los montos dados a conocer en este comunicado, deberá regirse por: objetivos, estrategias e indicadores de desempeño, en la búsqueda de resultados cuantificables establecidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), considerando que debe existir congruencia en el recurso asignado y las metas programadas a realizarse.

La presupuestación debe realizarse bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad, todos ellos instruidos como mecanismos eficientes y eficaces del control de gasto público.

La distribución presupuestal a nivel clave presupuestal antes de su calendarización, deberá ser a cientos de pesos, evitando las decenas, unidades y centavos.

Es indispensable considerar cubrir los compromisos a erogarse el próximo año, que incluyen; compromisos pari passu (peso a peso) con la federación u otro orden de gobierno; compromisos multianuales derivados de obligaciones como arrendamientos o contratos mercantiles.

En lo referente a sueldos y salarios, las asignaciones para las Dependencias del Ejecutivo se realizarán posteriormente en función del número de plazas autorizadas por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración, así como las prestaciones pactadas en los instrumentos legales correspondientes y se le hará de conocimiento para codificar en su estructura programática.

La propuesta de Techos Presupuestal que se presenta, considera diferentes Fuentes de Financiamiento, que deberán ser respetados respecto al destino de gasto autorizado para las mismas.

Con relación a las partidas básicas, las referentes a comunicación social (3600), así como las contenidas en el capítulo de servicios personales, deberán de respetar el techo presupuestal asignado, ya que es inamovible.

Respecto a los Ingresos Propios generados por los OPD, deberán registrar en su totalidad de los ingresos proyectados para el ejercicio, considerando que los recursos excedentes, respecto a lo programado, deberán aplicarse de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Como es de su conocimiento, la presentación del Anteproyecto es una etapa de la Integración de Presupuesto, por lo que las cifras propuestas, serán motivo de análisis y podrán ser modificadas, en función del ajuste de las expectativas de ingreso que finalmente se definan para el Proyecto de Presupuesto 2022.



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Comunicado

La información de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 ajustada a los techos informados, se deberá entregar a más tardar el viernes 13 de agosto antes de las 15:00 horas en formato físico y digital, debidamente autorizado y firmado, de no entregar la información en tiempo y forma, su presupuesto se formulará (tomando como base el del año anterior), según lo estipulado en el artículo 30 de la Ley del Presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco.

Reiteramos la disposición del personal de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, para atender cualquier duda que pudiera tener.

Subfuente de financiamiento	Monto
TOTAL	3,990,000.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00

UEG/PP/COMP			
UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	MONTO
00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero	964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero	A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos	3,990,000.00

A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos

Subfuente de financiamiento/Partda/Destino	Monto
TOTAL	3,990,000.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	3,990,000.00

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes en espera de contar con su valiosa participación en el desarrollo de este proceso.

Atentamente

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Responsable

Enterado

P.A. ALEJANDRO DE LEÓN J.

Dr. Gerardo Ballesteros de León
Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

[Handwritten signature]

Diego Alonso Carrillo Torres
Coordinador de la SSDH SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Comunicado

Guadalajara, Jalisco a 02 de Agosto del 2021.

Dr. Gerardo Ballesteros de León
Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero
Presente

Conforme a lo estipulado por la Constitución Política del estado de Jalisco en su artículo 50 fracción II; en la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 18, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 18, fracción VIII, artículo 5 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, así como Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco en los artículos 23, 24, 25 y 29, y sus respectivos reglamentos, me permito hacer de su conocimiento el Techo Presupuestal para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

La distribución que realicen del Presupuesto entre las diferentes Partidas para sus Programas Presupuestarios, de acuerdo a los montos dados a conocer en este comunicado, deberá regirse por: objetivos, estrategias e indicadores de desempeño, en la búsqueda de resultados cuantificables establecidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), considerando que debe existir congruencia en el recurso asignado y las metas programadas a realizarse.

La presupuestación debe realizarse bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad, todos ellos instruidos como mecanismos eficientes y eficaces del control de gasto público.

La distribución presupuestal a nivel clave presupuestal antes de su calendarización, deberá ser a cientos de pesos, evitando las decenas, unidades y centavos.

Es indispensable considerar cubrir los compromisos a erogarse el próximo año, que incluyen; compromisos pari passu (peso a peso) con la federación u otro orden de gobierno; compromisos multianuales derivados de obligaciones como arrendamientos o contratos mercantiles.

En lo referente a sueldos y salarios, las asignaciones para las Dependencias del Ejecutivo se realizarán posteriormente en función del número de plazas autorizadas por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración, así como las prestaciones pactadas en los instrumentos legales correspondientes y se le hará de conocimiento para codificar en su estructura programática.

La propuesta de Techos Presupuestal que se presenta, considera diferentes Fuentes de Financiamiento, que deberán ser respetados respecto al destino de gasto autorizado para las mismas.

Con relación a las partidas básicas, las referentes a comunicación social (3600), así como las contenidas en el capítulo de servicios personales, deberán de respetar el techo presupuestal asignado, ya que es inamovible.

Respecto a los Ingresos Propios generados por los OPD, deberán registrar en su totalidad de los ingresos proyectados para el ejercicio, considerando que los recursos excedentes, respecto a lo programado, deberán aplicarse de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Como es de su conocimiento, la presentación del Anteproyecto es una etapa de la Integración de Presupuesto, por lo que las cifras propuestas, serán motivo de análisis y podrán ser modificadas, en función del ajuste de las expectativas de ingreso que finalmente se definan para el Proyecto de Presupuesto 2022.



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Comunicado

La información de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 ajustada a los techos informados, se deberá entregar a más tardar el viernes 13 de agosto antes de las 15:00 horas en formato físico y digital, debidamente autorizado y firmado, de no entregar la información en tiempo y forma, su presupuesto se formulará (tomando como base el del año anterior), según lo estipulado en el artículo 30 de la Ley del Presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco.

Reiteramos la disposición del personal de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, para atender cualquier duda que pudiera tener.

Subfuente de financiamiento	Monto
TOTAL	3,990,000.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00

UEG/PP/COMP			
UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	MONTO
00938 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero	964 Atención a Jaliscienses en el Extranjero	A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos	3,990,000.00

A1 Apoyos brindados a la población jalisciense en el extranjero por medio de las oficinas establecidas en los Estados Unidos para la protección de sus derechos

Subfuente de financiamiento/Partda/Destino	Monto
TOTAL	3,990,000.00
11001C Recursos Fiscales	3,990,000.00
7511 Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	3,990,000.00

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes en espera de contar con su valiosa participación en el desarrollo de este proceso.

Atentamente

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Responsable

PA. ALEJANDRA SALES N.
OFICIO SGG/SSDDH 1636/2021

Dr. Gerardo Ballesteros de León
Subsecretario de Derechos Humanos de la SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

Enterado

[Signature]
Diego Alonso Carrillo Torres
Coordinador de la SSDH SGG
Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

[Signature]



Informe de Austeridad y Ahorro 2022

Secretaría General de Gobierno.

Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero.

Antecedentes

Informe de Austeridad y Ahorro del Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero del Ejercicio fiscal 2021, periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio del presente año y proyección del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de confirmar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto durante el ejercicio fiscal que corresponde al año en curso estipuladas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco en el Estado (LAAEJM), mejorando con ello el desempeño y la eficiencia de la administración pública dando cumplimiento y seguimiento al marco legal en materia de austeridad y ahorro en el Estado.

Marco Legal

Artículo 3. *Los sujetos obligados que reciban recursos públicos estatales, deberán remitir en su anteproyecto de presupuesto un informe de austeridad donde se especificará el monto de lo ahorrado durante el ejercicio fiscal que corresponda del gasto operativo, informando a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para que ésta contemple el ahorro proyectado por los sujetos obligados en la elaboración del paquete presupuestal para el ejercicio fiscal siguiente, en los términos de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.*

Artículo 5. *Todos los sujetos obligados deberán establecer mecanismos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal, bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos.*

Adicionalmente, será responsabilidad de los titulares de los sujetos obligados señalados en esta Ley promover medidas y acciones tendientes a eliminar los trámites innecesarios, agilizar los procesos internos y reducir los costos de operación y administración.

Artículo 7. *Los sujetos obligados deberán elaborar un Programa de Austeridad y Ahorro, así como un Reglamento. Dicha información y los resultados obtenidos a partir de su aplicación, serán considerados información pública fundamental en los términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y su ley reglamentaria.*

Artículo 8. *Los responsables de las áreas de finanzas, administración, planeación, contraloría, oficialía mayor y las áreas o unidades de transparencia de cada ente público, en el ámbito de su competencia, aplicarán las políticas de austeridad y*

ahorro que se determinen a partir de esta Ley, así como sus Programas y Reglamentos internos.

Y de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco:

Artículo 29. *Para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, las dependencias y entidades elaborarán sus anteproyectos con base en los programas respectivos, ajustándose a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, a la ley y a los montos que establezca el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, remitiéndolos, en el caso de las Dependencias, directamente a la Secretaría, a más tardar el 15 de agosto de cada año. Por lo que respecta a las entidades sectorizadas, éstas lo harán por conducto y con la validación de la dependencia coordinadora del sector correspondiente, en el mismo plazo.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3° de la LAAEJM y en el Artículo 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el Informe de Austeridad y Ahorro se anexará junto al Anteproyecto de Presupuesto, que tiene como fecha límite de entrega el día 15 de agosto del presente año.



Objetivo

El presente Fideicomiso tiene por objeto fomentar una nueva visión de los jaliscienses en el extranjero, que incluya el aprovechamiento de sus talentos, capacidades y experiencias, desde una perspectiva de desarrollo social, equidad de género y derechos humanos; contribuir al fortalecimiento de los vínculos de los Jaliscienses radicados en el extranjero con sus lugares de origen: promover la identidad, cultura y tradiciones de jalisco en los lugares donde residen Jaliscienses en el extranjero; así como alentar el desarrollo de la políticas municipales dirigidas a atender necesidades de Jaliscienses radicados en el extranjero.

Alcances

El presupuesto que se destina al presente Fideicomiso se ajusta única y exclusivamente para cubrir los gastos que se generan de la operación y funcionamiento de las oficinas Jalisco en Los Ángeles, California y Chicago , Illinois, para atender a la comunidad de Jaliscienses radicados en el extranjero.

De dicha operación se derivan servicios que nuestro gobierno estatal tiene para ofrecerle a nuestros connacionales, así como acciones específicas enfocadas a fomentar el desarrollo de las capacidades de nuestra comunidad de jaliscienses en el extranjero. Brindando acompañamiento permanente a los casos que soliciten algún servicio o acción que derive en alguna gestión por parte de las oficinas Jalisco.

Medidas de ahorro establecidas en el ejercicio 2021

Servicios Generales.

No aplica.

Gasto de Operación.

Se ajustan los gastos a lo necesario.

1. No se realizan gastos de comunicación social.
2. Se realizan compras de insumos de limpieza de acuerdo a las necesidades de la oficina.
3. No se cuenta con parque vehicular.
4. No se generan gastos extras a lo preestablecido para la operación de las oficinas Jalisco.

Medidas de Control Presupuestal

Se transfiere el recurso de acuerdo a las necesidades de la oficina, esto quiere decir que la transferencia se realiza de manera trimestral para llevar un control del presupuesto, de igual manera se justifica y sustenta la utilización del recurso y se evita generar cualquier gasto extra.

Implementación

Al realizarse la transferencia a la Non for profit se hacen los pagos de servicios para de este modo evitar penalizaciones por concepto de mora.

Para el tema de materiales de oficina, se pide expedir acuses de trámites en digital, así como usar de manera permanente la plataforma del Sistema de Atención a Migrantes para ingresar los casos y así evitar el uso de hojas.

Proyección de ahorro para el ejercicio 2022

Es necesario indicar que de acuerdo al techo presupuestal aprobado nos encontramos por debajo de lo necesario para la operación de las oficina jalisco en Los Ángeles California y Chicago en Illinois, por lo que solamente se solicitará el recurso necesario para completar la operación de los 12 meses del año 2022, apegándonos al principio de austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco.

Formato de revisión de vinculación de Programas Presupuestarios al Plan Institucional

Programa Presupuestario (PP)	Intervención estratégica relacionada (de su Plan Institucional)	Objetivo (s) institucional (es) al que contribuye el PP	¿Requiere ajuste en su diseño?	Observaciones
964-Atención a Jaliscienses en el Extranjero	Brindar atención a grupos prioritarios (en específico, jóvenes, migrantes, población indígena, personas con discapacidad, entre otros).	Generar mecanismos específicos de inclusión para los grupos prioritarios y vulnerables de la población	No	

[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
 Contratos de afectación anual en pesos

NO. CONSECUTIVO		DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	PARTIDA	CONTRATO/ CONVENIO	FECHA INICIO CONTRATO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2021	NOTAS
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
 Contratos de afectación anual en dólares

NO. CONSECUTIVO		DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	PARTIDA	CONTRATO/ CONVENIO	FECHA INICIO CONTRATO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2021	NOTAS
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

CONVERSION	
CONSECUTIVO	IMPORTE
NA	NA

FUENTE	
CONSECUTIVO	PROVEEDOR
NA	NA

* Para la columna "PARTIDA", especificar todas las partidas presupuestales que contenga el Contrato y su asignación para cada un
 * La información contenida en el formato es únicamente un ejemplo

Handwritten signature

Relación de Contratos 2021
Arrendamiento de Bienes Inmuebles

UP	964	Dependencia	FIDEICOMISO DE ATENCIÓN A JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.						
Número de Contrato	Arrendador	Uso / Destino	Domicilio (calle núm. col.)	Municipio	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Causa I.V.A. (Si / No)	Contrato Importe Total con I.V.A.	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

or 11

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
 Contratos de afectación multiannual en pesos 2015-2024

NO. CONSECUTIVO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA		MONTO TOTAL	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	NOTAS
				PARTIDA	CONTRATO O CONVENIO							
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
 Contratos de afectación multiannual en dólares 2015-2024

NO. CONSECUTIVO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA		MONTO TOTAL	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	NOTAS
				PARTIDA	CONTRATO O CONVENIO							
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

CONVERSIÓN	
CONSECUTIVO	MONTE
NA	NA

FUENTE	
PROYECCIÓN DÓLAR 2022	PROYECCIÓN DÓLAR 2023
NA	NA
NA	NA

* Para la columna "EJERCICIOS ANTERIORES" se debe considerar el monto ejercido a partir de la vigencia del Contrato.
 * Para la columna "PARTIDA" especificar todas las partidas presupuestales que conforma el Contrato y su asignación para cada una.
 * La información contenida en el formato es únicamente un ejemplo.



Definición de ingresos

Fecha de impresión: 06/08/2021
Año fiscal: 2022

Rubro / Tipo de ingreso / Subtipo de ingreso	Monto
--	-------

No aplica.

[Handwritten blue marks: a checkmark, an arrow pointing down, and a vertical line with a cross]

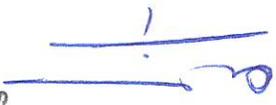
[Handwritten signature]

Versión Preliminar

Organigrama Institucional

Remitirse para su elaboración al Formato Plantilla de Personal Manual de diseño de organigramas

NO APLICA



RESUMEN DE PLANTILLA

PARTIDA	CONCEPTO	Importe	Partidas	Total
1211	Honorarios asimilables a salarios	NA	NA	NA
1221	Salarios al personal eventual	NA	NA	NA
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	NA	NA	NA
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	NA	NA	NA
1521	Indemnizaciones por separación	NA	NA	NA
1522	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	NA	NA	NA
1523	Prima por riesgo de trabajo	NA	NA	NA
1524	Indemnizaciones por riesgo de trabajo	NA	NA	NA
1531	Fondo de retiro	NA	NA	NA
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	NA	NA	NA
1612	Otras medidas de carácter laboral y económico	NA	NA	NA
1718	Gratificaciones	NA	NA	NA
1719	Otros estímulos	NA	NA	NA
TOTAL		NA	NA	NA

NOTA: INSERTAR LAS COLUMNAS QUE SEAN NECESARIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2024

Entidad:	FIDEICOMISO DE ATENCIÓN A JALISCOENSES EN EL EXTRANJERO	
Coordinación General Estratégica:	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
Cabeza de Sector:	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
UP:	02	UR: 173

No. Consecutivo	Programa Estratégico	Nombre de la Capacitación	Tipo de Solicitad (Capacitación Especializada, Institucional o Estudios Profesionales)	Tipo de Capacitación (curso, taller, diplomado, etc.)	Objetivo de la Capacitación	Horas	No. de Participantes	Área Requerente	Costo	Partida Presupuestal de afectación	Observaciones
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total:										NA	NA

Elaboró	Visto Bueno
INGRID KARINA CERVANTES FRANCO Coordinador de Capacitación	RAYMUNDO GALVÁN GUTIÉRREZ Director Administrativo o su similar, del Organismo o Fideicomiso

[Handwritten signature]

Nota: Para el Programa Anual de Capacitación, deberá considerarse solamente las partidas 3341 y 3342



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de las y los Jaliscienses en el Extranjero 2021.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:07 horas del día 05 de agosto del año 2021, y de conformidad con lo previsto en las cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de agosto de 2016, celebrado entre el Gobierno del estado de Jalisco y el Banco Santander (México), S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO 2021** de la Administración Estatal 2018-2022; misma que se lleva a cabo de manera virtual en la plataforma Google Meet por motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus (covid.19), suspendiendo de manera temporal los eventos público, así como actividades no necesarias en centros laborales, por lo que para asegurar la operatividad del presente fideicomiso se busca como alternativa sesionar con herramientas digitales. Lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y acorde a sus reglas de integración y funcionamiento.

Se hace constar que los integrantes del Comité Técnico los ciudadanos: **Gerardo Ballesteros de León**, Subsecretario de Derechos Humanos en su carácter de Presidente de este Comité Técnico; **Raymundo Galván Gutiérrez**, Director de Atención a Personas Migrantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos del estado de Jalisco en su carácter de Secretario Técnico de este Comité; **Ma. Amanda López Torrez** como representante de Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; **Claudia Mercado Guzmán** como representante de Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del estado de Jalisco.



Acto seguido el presidente da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Acuerdo presentación del techo presupuestal y anteproyecto 2022. **SE01/0508/0007/2021.**
5. Aprobación del alcance del techo presupuestal y anteproyecto 2022. **SE01/0508/0008/2021.**
6. Presupuesto faltante para cumplir con la operación de los 12 meses de las oficinas Jalisco en Los Ángeles California y Chicago Illinois. **SE01/0508/0009/2021.**
7. Actualización de los miembros del Comité, envío de documentación al Fiduciario. **SE01/0508/0010/2021**
8. Clausura de sesión.

ACUERDOS:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, se realizó el debido registro de asistencia de todas las personas presentes, para dar por instalada la sesión.

Se confirma la asistencia Ma. Amanda López Torrez, Director de Recursos Humanos y Financieros, representante de Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, como miembro de este Comité Técnico, en términos de la cláusula séptima, numeral 3 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago con número 2003467-I.

Asimismo, Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, en representación del Secretario de la Hacienda Pública, Juan Partida Morales, en términos de la cláusula séptima, numeral 3 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago con número 2003467-I.



términos de la cláusula séptima, numeral 3 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago con número 2003467-I.

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Gerardo Ballesteros de León, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, al constatar la existencia del quórum legal y al verificar la presencia de 3 de los 4 miembros del Comité, declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria 2021** de la Administración Estatal 2018-2022 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero.

ACUERDO: Se verifica y certifica que hay quórum legal y se declara instalada la Sesión por encontrarse presentes 4 de los 4 miembros del Comité, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión, de conformidad con el numeral 8 de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente del Comité Técnico, Gerardo Ballesteros de León, somete a consideración de "EL COMITÉ" el orden del día para esta sesión extraordinaria que se celebra el jueves **05 de agosto del 2021**.

ACUERDO: Se aprueba de manera unánime el orden del día propuesto para la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Administración Estatal 2018-2022.

4. ACUERDO PRESENTACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL Y ANTEPROYECTO 2022.

A efecto de desahogar el punto 4 del orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico de "El Comité" para que presente el techo presupuestal del año 2022 por la cantidad de **\$3'990,000.00 pesos (tres millones novecientos noventa mil pesos 00/100)**, así como los formatos que integran el anteproyecto 2022 asignado por la Secretaría de la Hacienda Pública al Fideicomiso.

ACUERDO: Los integrantes de "El Comité" se dan por enterados del techo presupuestal del año 2022 por la cantidad de **\$3'990,000.00 pesos (tres millones novecientos noventa mil pesos 00/100)** asignado por la Secretaría de la



Hacienda Pública al Fideicomiso, así como de los formatos que integran el anteproyecto 2022.

5. APROBACIÓN DEL ALCANCE DEL TECHO PRESUPUESTAL Y ANTEPROYECTO 2022. SE01/0508/0008/2021.

A efecto de desahogar el punto 5 del orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico para que presente el anexo por el cual se indica cual es el alcance del techo presupuestal asignado por la Secretaría de la Hacienda Pública.

ACUERDO: Los integrantes de "El Comité" votan a favor de manera unánime del alcance del techo presupuestal asignado por la Secretaría de la Hacienda Pública, así como los formatos del anteproyecto 2021.

6. PRESUPUESTO FALTANTE PARA CUMPLIR CON LA OPERACIÓN DE LOS 12 MESES DE LAS OFICINAS JALISCO EN LOS ANGELES CALIFORNIA Y CHICAGO ILLINOIS.

A efecto de desahogar el punto 6 del orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico para que presente el anexo por el cual se indica el faltante de recurso para cumplir con la **operación** de los 12 meses de las oficinas Jalisco, el cual equivale a \$291,708.00 pesos mexicanos (doscientos noventa y un mil setecientos ocho 00/100) para cubrir los compromisos de la agenda de atención a jaliscienses en el extranjero.

ACUERDO: Los integrantes de "El Comité" se dan por enterados del anexo por el cual se indica el faltante de recurso para cumplir con la **operación** de los 12 meses de las oficinas Jalisco, derivado de los compromisos de la agenda de atención a jaliscienses en el extranjero.

7. ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL FIDUCIARIO.

A efecto de desahogar el punto 7 del orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico que indique la documentación que deberá enviarse al Fiduciario para su actualización.



ACUERDO: Los integrantes de "El Comité" se dan por enterados de los documentos que se entregarán al Fiduciario para completar la actualización.

8. CLAUSURA DE SESIÓN.

A efecto de desahogar el punto 8 del Orden del Día, siendo las 10:49 am, del día 05 de agosto del 2021, el Presidente dio por concluida la presente sesión extraordinaria, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.

FIRMAS

Ma. Amanda López Torrez como representante de Enrique Ibarra Pedroza Secretario General de Gobierno.

Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario de Derechos Humanos y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso.

Claudia Mercado Guzmán representante del C.P.C. Juan Partida Morales Secretario de Hacienda Pública.

Raymundo Galván Gutiérrez Director de Atención a Personas Migrantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Secretario Técnico del Comité Técnico.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2021, EL CUAL CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES SÓLO POR SU ANVERSO.

Proyección de gastos operativos para las oficinas Jalisco en Los Angeles y Chicago 2022

Clave presupuestal fideicomiso de atención a jaliscoenses en el extranjero

21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 1100C 6 20 150

21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A2 7511 00 11 1100C 6 20 150

CONCEPTO	mes uno	mes dos	mes tres	mes cuatro	mes cinco	mes seis	mes siete	mes ocho	mes nueve	mes diez	mes once	mes doce	TOTAL
Renta oficina	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 47,400.00
Sueldo	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 28,800.00
Sueldo	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 28,800.00
Operación administrativa NFP	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 8,955.24
Gastos administrativos y fiscales en EUA	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 4,800.00
Agua para consumo y	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 109.75	\$ 1,317.00
Papelera y útiles de impresión	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 162.42	\$ 1,949.04
material de limpieza	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 83.41	\$ 1,000.92
Servicios de limpieza	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 263.39	\$ 3,160.68
Luz	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 140.47	\$ 1,685.64
Teléfono - internet	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 307.29	\$ 3,687.48
Servicios de seguridad camaras y alarma	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 144.86	\$ 1,738.32
gastos de supervisión, viáticos y operación	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 834.06	\$ 10,008.72
Sueldo	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 28,800.00
Operación administrativa NFP	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 746.27	\$ 8,955.24
Papelera y útiles de impresión	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 87.80	\$ 1,053.60
Teléfono	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 65.85	\$ 790.20
Cuota banco	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 201.93	\$ 2,423.16
Contabilidad Fideicomiso	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 219.49	\$ 2,633.88
	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 15,663.26	\$ 187,959.12

MX	USD
\$ 3,990,000.00	\$ 175,153.64

GASTOS FIJOS USD	\$ 187,959.12
ALCANCE EN USD	\$ 175,153.64
FALTANTE EN USD	\$ 12,805.48

FALTANTE EN PESOS MX	\$ 291,708.83
----------------------	---------------

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Proyección de gastos operativos para las oficinas Jalisco en Los Angeles y Chicago 2022
 Clave presupuestal fideicomiso de atención a jaliscoenses en el extranjero

21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 1100C 6 20 150
 21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A2 7511 00 11 1100C 6 20 150

CONCEPTO	mes uno	mes dos	mes tres	mes cuatro	mes cinco	mes seis	mes siete	mes ocho	mes nueve	mes diez	mes once	mes doce	TOTAL
LOS ANGELES	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 89,981.00	\$ 1,079,772.00
LOS ANGELES	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 656,064.00
LOS ANGELES	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 204,000.00
LOS ANGELES	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 9,112.00	\$ 109,344.00
LOS ANGELES	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
LOS ANGELES	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 44,400.00
LOS ANGELES	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 22,800.00
LOS ANGELES	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
LOS ANGELES	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
LOS ANGELES	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00
LOS ANGELES	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 39,600.00
LOS ANGELES	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 228,000.00
CHICAGO	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 54,672.00	\$ 656,064.00
CHICAGO	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 204,000.00
CHICAGO	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
CHICAGO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
CHICAGO	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 55,200.00
LOS ANGELES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00
LOS ANGELES	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 356,809.00	\$ 4,281,708.00

TECHON PRESUPUESTAL	\$ 3,990,000.00
GASTOS FIJOS	\$ 4,281,708.00
	\$ 291,708.00